



INFORME EJECUTIVO

sobre visitas a los Centros de Asistencia Social (DIF)
para niñas, niños y adolescentes en el Estado de
Michoacán de Ocampo

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de
Michoacán de Ocampo

02



Presentación

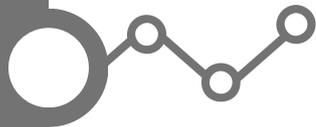
03



Introducción

- La antigua Metodología
- ¿Qué innovamos?

05



¿Cómo lo hicimos?

06



¿Cuáles fueron los resultados?

- Marco Normativo
- Grupos en situación de vulnerabilidad
- Infraestructura

CONTENIDO



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

PRESENTACIÓN

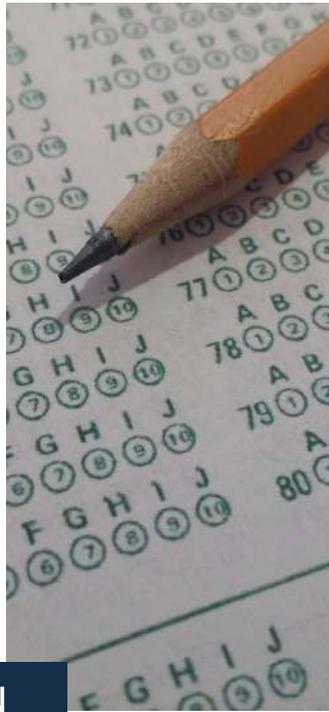
La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo tiene como finalidad la protección, estudio, investigación, vigilancia, promoción y divulgación de los derechos humanos.

De ello, deriva la atribución de este organismo para realizar visitas a diversas instituciones con la finalidad de verificar la observancia y respeto de estas prerrogativas.

Como consecuencia, durante el año 2022, se verificaron cinco Centros de Asistencia Social (CAS) para niñas, niños y adolescentes en el Estado, administrados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Michoacán de Ocampo.

Este documento, presenta los resultados obtenidos durante este ejercicio, con la finalidad de hacerlos del conocimiento de la sociedad en general y contribuir con las instituciones para la salvaguarda de los derechos humanos.

Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez
Presidente de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo



INTRODUCCIÓN

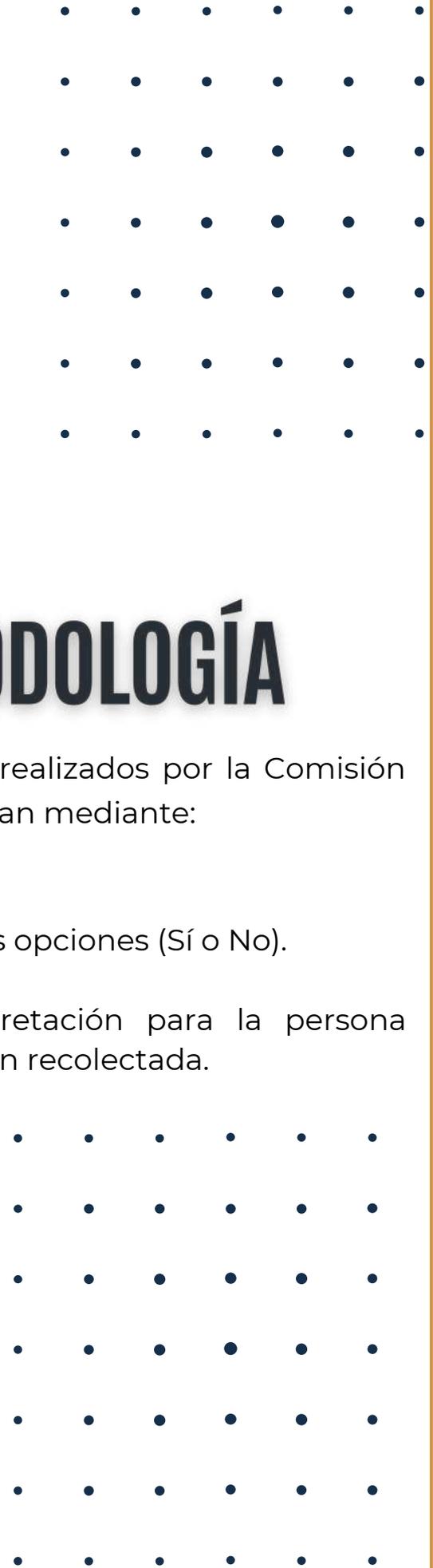
LA ANTIGUA METODOLOGÍA

Anteriormente, los procesos de supervisión realizados por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se realizaban mediante:

1. Preguntas abiertas; y,
2. Preguntas cerradas que sólo admitían dos opciones (Sí o No).

Ello, dejaba un amplio campo de interpretación para la persona servidora pública que analizaba la información recolectada.

Además, se asentaba una calificación de 0 a 10 tomando en cuenta respuestas que no estaban sistematizadas en una escala numérica, lo cual permitía que los datos fueran puestos bajo una visión subjetiva, lo que dependía del margen de apreciación



INTRODUCCIÓN

¿QUÉ INNOVAMOS?

Etapa de contrucción

Integración de la Guía Metodológica para la visita de supervisión:

- Creación de indicadores (cerrar preguntas)
- Creación de instrumentos

Etapa de análisis

Análisis de los datos obtenidos en las visitas de supervisión de los CAS (DIF) en el Estado.

1

2

3

Etapa de implementación

Práctica de la Primera Jornada de supervisión de derechos humanos en los Centros de Asistencia Social (CAS) del DIF en el Estado de Michoacán de Ocampo.

Ahora, creamos una Guía Metodológica, que permite sistematizar las respuestas de los encuestados en una escala del 1 a 5 (Likert), que brinda mayor certeza y objetividad a las respuestas obtenidas.

Dichas preguntas se realizaron a tres sectores de la población, y posterior a ello, se llevó a cabo el cruce de la información para obtener una calificación, considerando todas las perspectivas.

Personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Michoacán

01

Niñas, niños y adolescentes dentro de los CAS (DIF) o sus tutores.

02

Personal de los Centros Asistencia Social (DIF) en el Estado de Michoacán

03

¿CÓMO LO HICIMOS?

Aplicamos la Guía Metodológica para las visitas de supervisión de derechos humanos en los CAS (DIF) para Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Michoacán, de la siguiente manera:

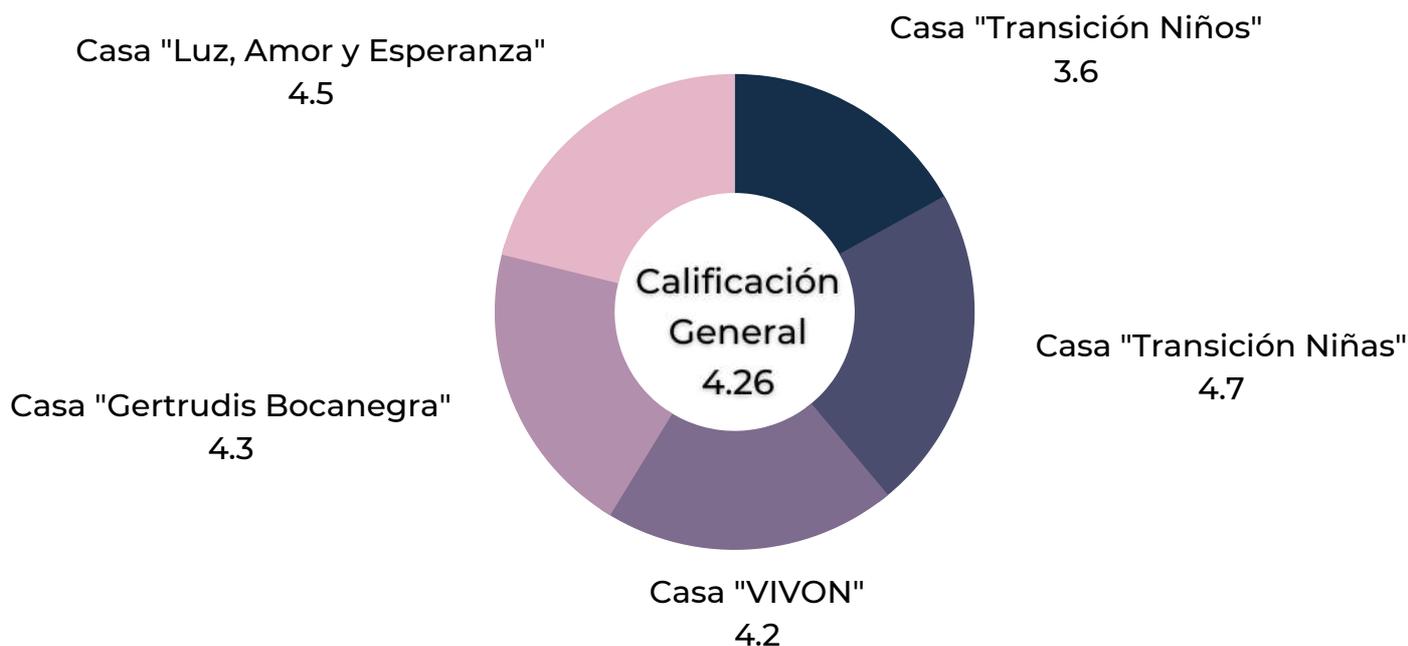
Centro de Asistencia Social (DIF)	Total de Población	Personal de la CEDH Michoacán	Personal de los Centros de Asistencia Social (DIF)	Niñas, niños o Adolescentes
Casa "Transición Niños"	27	1	3	4
Casa "Transición Niñas"	31	1	3	4
Casa "VIVON"	73	1	2	10
Casa "Gertrudis Bocanegra"	66	1	1	10
Casa "Luz, Amor y Esperanza"	27 niñas	1	1	9
	33 niños			

En un periodo que abarcó el segundo semestre del año 2022.



¿CUÁLES FUERON LOS RESULTADOS?

Una vez analizados los datos que arrojaron las preguntas formuladas durante las visitas de supervisión en los Centros de Asistencia Social (CAS) del DIF en el Estado de Michoacán, los resultados globales, son los siguientes:



Calificaciones que se encuentran en un nivel alto de cumplimiento, sin embargo, del resultado de las encuestas, se observaron 3 aspectos que pueden ser áreas de oportunidad para fortalecer la protección de derechos humanos en niñas, niños y adolescentes:

Marco Jurídico
(cumplimiento
normativo)



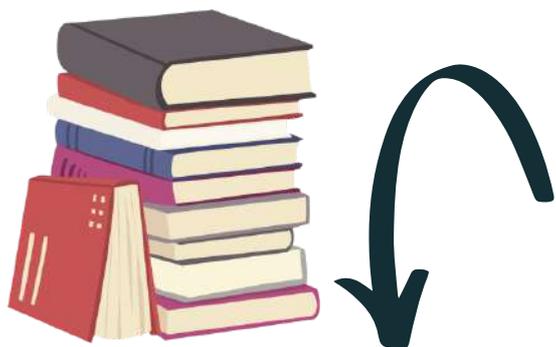
Grupos en
situación de
vulnerabilidad

Infraestructura



MARCO JURÍDICO

En temas relacionados con el Marco Jurídico y el cumplimiento normativo, se detectaron las siguientes situaciones:

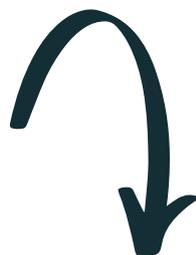


1

Manuales y Protocolos

Se detectó que algunos miembros del personal desconocían si existían Manuales de Organización, de Procedimientos, o Protocolo de Actuación ante determinadas circunstancias, por lo que es importante que se informe a los mismos, y en su caso, se elaboren los instrumentos que faltan.

2



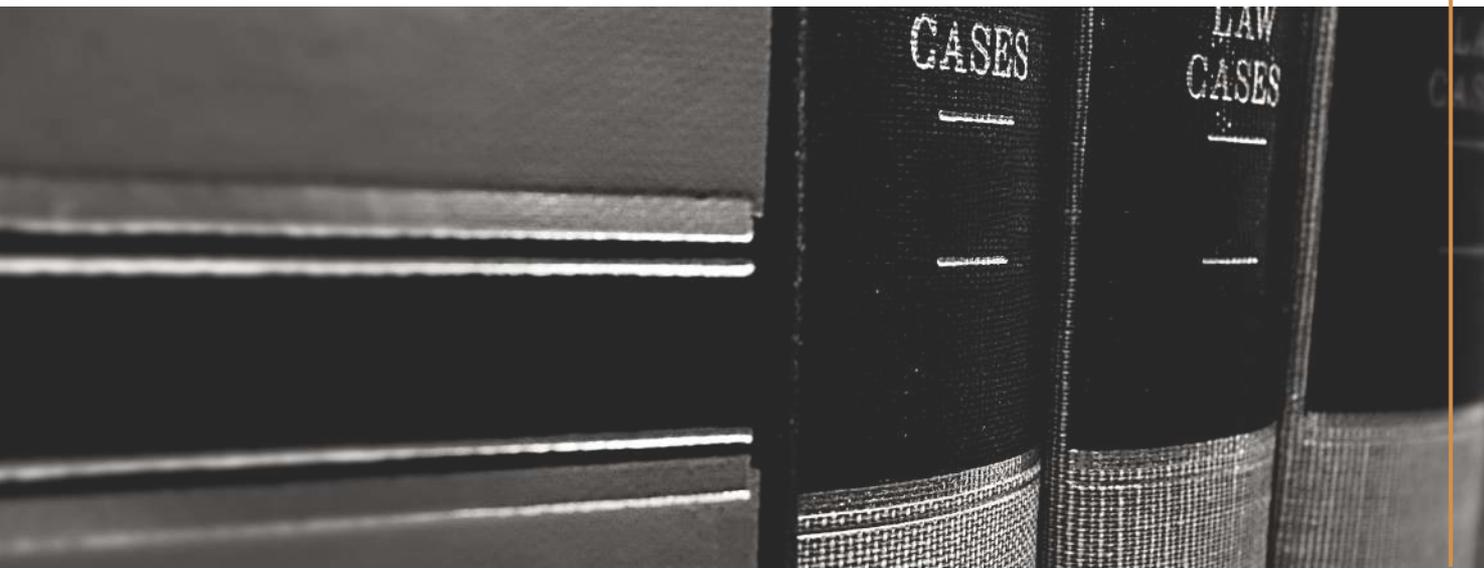
3

Expedientes y señalización

En algunos espacios se detectó que podía fortalecerse la integración de los expedientes de las niñas, niños y adolescentes, así como la señalización de los espacios con que cuentan dichos centros.

Capacitación/Certificación

Los resultados permitieron observar que es necesario fortalecer las capacitaciones y en su oportunidad la certificación del personal de los Centros de Asistencia Social en temas relacionados con el cuidado y atención de niñas, niños y adolescentes.



GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

En materia de grupos en situación de vulnerabilidad, se encontraron los siguientes puntos:



ADECUACIÓN

Se sugiere que se adecuen los **espacios y procesos** en los Centros de Asistencia Social (CAS) del DIF, a fin de que la población que pertenezca a algún grupo en situación de vulnerabilidad, su estancia sea en las condiciones óptimas posibles.



01

IDENTIFICACIÓN

Es necesario que se fortalezcan las **habilidades del personal** con la finalidad de identificar niñas, niños o adolescentes que pertenezca a grupos en situación de vulnerabilidad.

02



PROTOCOLOS

Se pueden generar **Protocolos de actuación** para que el personal de los Centros de Asistencia Social (CAS) del DIF, puede ampliar el conocimiento sobre cómo atender de manera adecuada a niñas, niños o adolescentes que pertenezcan a algún grupo en situación de vulnerabilidad.

03

INFRAESTRUCTURA

Algunos aspectos que se consideran, pueden fortalecerse en materia de infraestructura, son:

RECURSOS MATERIALES

01

Principalmente, se sugiere que por las condiciones de los Centros de Asistencia Social (CAS) del DIF, se requiere de más mantenimiento.

Además, se detectó que en uno de los Centros, existían problemas con la distribución de agua caliente.

ÁREAS ESPECIALIZADAS

Las visitas de supervisión, reflejan que el Área Médica en uno de los Centros de Asistencia Social (CAS) del DIF, en ocasiones, resultaba un tanto insuficiente para la atención de niñas, niños y adolescentes, sin embargo, el personal de dicho centro, busca el apoyo de instituciones públicas para abastecer la atención médica.

02



Fernando Montes de Oca número 108
Colonia Chapultepec Norte
Morelia, Michoacán

WWW.CEDHMICHOACAN.ORG

